

E/CEPAL/R.262

29 de abril de 1981

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

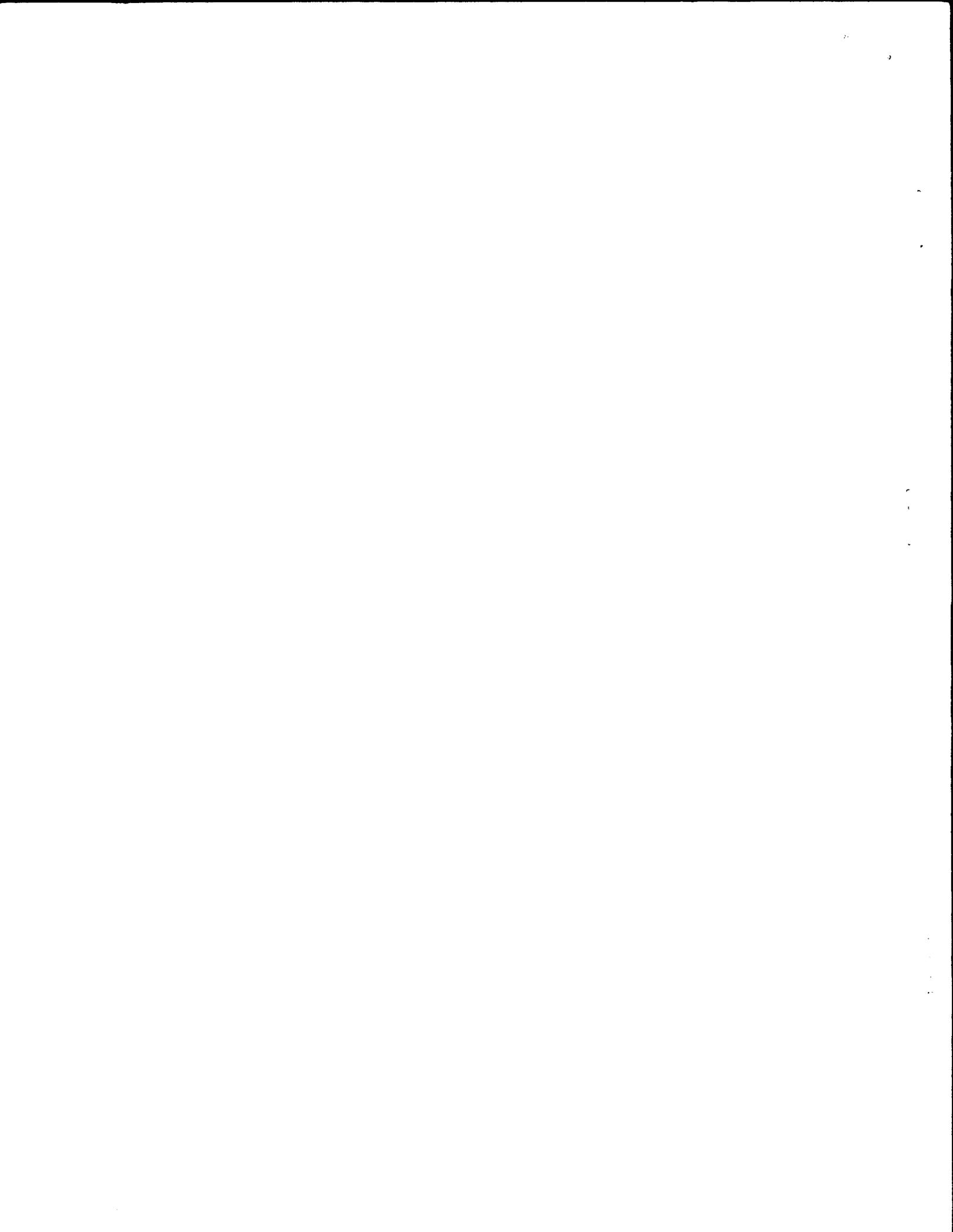
COOPERACION ENTRE LOS PAISES LATINOAMERICANOS EN MATERIA ADUANERA  
Y DE FACILITACION DEL TRANSITO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS

Documento informativo preparado para la Primera Reunión de  
Directores Nacionales de Aduana de América Latina,  
Buenos Aires, 4 a 8 de mayo de 1981

81-4-854



y029 88100238 S



## 1. Objetivos

Promover la cooperación horizontal entre las aduanas de los países latinoamericanos en materia de nomenclatura arancelaria, valoración aduanera y regímenes de tránsito aduanero internacional de mercancías, aprovechando que existen servicios aduaneros que están aplicando procedimientos más avanzados y tienen personal altamente capacitado en su aplicación, mientras las aduanas de otros países tienen serias deficiencias en esas mismas materias. Además del mejoramiento del desempeño de la función aduanera en aquellos países que reciben asistencia, se espera alcanzar un mayor grado de armonización entre los procedimientos y las prácticas usuales para facilitar el comercio y el transporte internacional entre los países de la región.

## 2. Programa de trabajo previsto

a) Aun cuando diez de los once países miembros de la ALALC (hoy ALADI) han adoptado la Definición del Valor en Aduanas, del Consejo de Cooperación Aduanera, no todos han alcanzado un mismo nivel de experiencia y eficiencia técnica en su aplicación. Con el objeto de cooperar en la solución de este problema, la Aduana de Argentina decidió enviar sus expertos en valoración para asistir a las aduanas de Bolivia, Paraguay y Uruguay en la preparación de su personal para la aplicación de la Definición del Valor en Aduanas, para lo cual se programó la realización de talleres en La Paz, Asunción y Montevideo.

b) Todos los países miembros de la ALALC han adoptado la Nomenclatura Arancelaria del Consejo de Cooperación Aduanera, pero, al igual que en el caso anterior, no todos han alcanzado al respecto un mismo nivel de experiencia y desarrollo técnico. Para cooperar en la solución de este problema, las aduanas de Argentina y México decidieron enviar sus expertos para asistir a las aduanas de Bolivia, Ecuador, Perú y Uruguay en mejorar la capacitación de su personal en el uso de esta nomenclatura, para lo cual se programó la realización de talleres en La Paz, Cuzcoquill, Lima y Montevideo.

c) La VIII Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los países del Cono Sur en Cochabamba reconoció que la falta de procedimientos armonizados de tránsito aduanero internacional entre los países del Cono Sur era un fuerte impedimento para el desarrollo del comercio por vía terrestre entre dichos países. Posteriormente, un grupo técnico reunido en Buenos Aires decidió que sería conveniente analizar las ventajas que tendría la aplicación de la Convención TIR de 1975 de las Naciones Unidas para resolver la falta de un régimen armonizado de tránsito aduanero entre los países del Cono Sur y pidió la asistencia de la CEPAL en la realización de tal análisis y en la eventual aplicación de la convención en aquellos países que decidieran adoptarla. A fin de cumplir mejor con este objetivo, se programó dentro de este proyecto la preparación de un Manual de Aplicación del Sistema TIR.

### 3. Actividades realizadas hasta la fecha

En relación con las letras a) y b) del programa de trabajo previsto señalado en el punto 2, se han cumplido todos los talleres programados ..... en la fechas que se señalan en el anexo.

En relación con la preparación del Manual de Aplicación del Sistema TIR, se ha realizado una misión a Europa para recoger en el terreno toda la información necesaria y se está trabajando en la redacción del mismo.

### 4. Actividades a realizar hasta la finalización del proyecto

Se espera finalizar el Manual en junio de 1981, y después se ha programado realizar un curso en Montevideo para funcionarios de la Aduana y personal de las empresas de transporte internacional, teniendo en cuenta que este país ha adherido a la Convención TIR. Asimismo, se está organizando, con la cooperación del Gobierno y la Aduana de España,

un seminario que se realizaría en Madrid en noviembre de 1981 y al que asistirían funcionarios de las aduanas de los países de América latina, en cuya dictación se utilizaría también el Manual.

Por último, con la cooperación del Gobierno de Los Países Bajos, la CEPAL y la SIECA iniciarán en setiembre próximo un proyecto de cooperación técnica entre los países de América Central, una de cuyas actividades incluye la aplicación del Convenio TIR para facilitar el tránsito aduanero intracentroamericano. En dicha tarea se usará también el Manual de Aplicación del Sistema TIR.

Anexo

CRONOGRAMA DE REALIZACION DE LOS TALLERES DE ENTRENAMIENTO EN VALORACION ADUANERA Y NOMENCLATURA ARANCELARIA  
CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO DE COOPERACION ENTRE LOS PAISES LATINOAMERICANOS EN MATERIA ADUANERA

Materia	Lugares de realización	Fechas (1980)	Duración (días)	Número de asistentes	Tipo de asistentes	Instructor proporcionado por:
Nomenclatura Arancelaria	Lima	19 de setiembre al 28 de noviembre	90	50	Liquidadores, revisores y ayudantes	Administración Nacional de Aduanas de Argentina (tres instructores)
Nomenclatura Arancelaria	Guayaquil	4 al 26 de setiembre	21	40	Aforadores de distintos niveles jerárquicos	Dirección General de Aduanas de México
Valoración Aduanera	Asunción	8 de setiembre al 3 de octubre	26	30	Valoradores de distintos niveles jerárquicos	Administración Nacional de Aduanas Argentina
Nomenclatura Arancelaria	La Paz	29 de setiembre al 17 de octubre	21	40	Aforadores de distintos niveles jerárquicos	Dirección General de Aduanas de México
Valoración Aduanera	La Paz	6 al 31 de octubre	30	30	Valoradores de distintos niveles jerárquicos	Administración Nacional de Aduanas de Argentina
Valoración Aduanera	Montevideo	13 de octubre al 6 de noviembre	25	30	Valoradores de distintos niveles jerárquicos	Administración Nacional de Aduanas de Argentina